

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIZOCO S.A.

En la Ciudad de Portoviejo a los un día del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Autopista Manabí Guillen, Conjunto Residencial Ceibos del Norte Villa N° 6, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Egberto Javier Macías Moreira propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de setecientos dólares de los Estados Unidos de América. Y la Sra. María Marlene Moreira Rodríguez propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América, considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quince del estatuto y 234 de la ley de compañías, los representantes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; y,
- 2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdida y Ganancia correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la junta Sra. María Marlene Moreira Rodríguez, quien tiene la calidad de Presidente y de secretaria de la compañía y como Gerente General de la sociedad al Ing. Egberto Javier Macías Moreira.

La Presidenta una vez constatado el quorum por secretaria, según lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, paso a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

El Presidente deja instalada la sesión y solicita a la secretaria de la junta que proceda a dar lectura de la convocatoria, para lo cual la secretaria realiza lo solicitado siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIZOCO S.A. Se convoca a todos los accionistas de la compañía a General de Accionistas que se llevara a efecto el día 1 de abril del 2017, ubicada en la Autopista Manabí Guillen, Conjunto Residencial Ceibos del Norte Villa N° 6 a las 10H00 de la ciudad de Portoviejo a fin de tratar lo siguiente: En la oficina de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince día de anticipación de la fecha de celebración de la junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.

Portoviejo, 1 de Abril del 2020.....Gerente General.

Terminando la lectura de la convocatoria, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el PRIMER PUNTO del orden del día a tratarse, esto es los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, para lo

cual toma la palabra el Gerente General, Ing. Egberto Javier Macías Moreira quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019 inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente la Presidenta de la junta pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de perdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absuelto por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Lda. María Mariela Moreira Rodríguez  
ACCIONISTA – PRESIDENTA



Ing. Egberto Javier Macías Moreira  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



Lda. María Mariela Moreira Rodríguez  
SECRETARIA DE LA JUNTA